



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En consideración al escrito que antecede, previo emitir pronunciamiento, se REQUIERE a la apoderada petente, para que se sirva allegar de manera completamente legible los poderes adjuntos.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Quiroga Medina", written over a horizontal line.

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez